

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Fredy Adalberto Armijos Pérez	PRESIDENTE	Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción	"NO APLICA" DEBIDO QUE NO CONTAMOS CON APARTADO POSTAL	(02) 2905578 // (07) 3038729 / (07) 3038740	<a href="mailto:info@mimzach.org.ec">info@mimzach.org.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"NO APLICA " LA ENTIDAD NO CUENTA CON REPRESENTANTES DESCONCENTRADOS PARA RECIBIR O CONTESTAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					" NO APLICA " LA ENTIDAD NO CUENTA CON LISTADO DE RESPONSABLES DE ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">Contáctenos</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
María de los Angeles Pavón Martínez	Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción	(02) 2905578	"NO APLICA" LA LINEA ES DIRECTA	"NO APLICA" DEBIDO QUE NO CONTAMOS CON APARTADO POSTAL	<a href="mailto:info@mimzach.org.ec">info@mimzach.org.ec</a> / <a href="mailto:secretaria@mimzach.org.ec">secretaria@mimzach.org.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 013-DPE-CGAJ de 9 de febrero de 2015</a> <a href="#">Resolución No. 001-2023-MIMZACH</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/07/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARIA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				María de los Angeles Pavón		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:info@mimzach.org.ec">info@mimzach.org.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2905578		